



PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LAS BECAS

1. Los estudiantes que deseen una beca deben presentar los requisitos a través de nuestro correo ***servicio0800@copac.com.uy***, según el cronograma establecido.
2. En caso de que los requisitos o la documentación presentada no sean los correctos, no se aceptará la solicitud por parte de COPAC. La misma será procesada, sólo y únicamente, si está *completa y reúne todos los requisitos*.

CRONOGRAMA

- Recepción de Solicitudes: 01/03 al 30/04
- Análisis de las Solicitudes: 01/05 al 15/05
- Resultados: 31/05
- Período de cobro de Becas: mayo del año vigente a abril del siguiente año.
- Pagos: las Becas serán abonadas al socio a través de Red Pagos, y podrán cobrarlas a partir del primer día hábil de cada mes.

METODOLOGÍA

Renovaciones:

Documentación a presentar:

- Escolaridad en la carrera o especialidad que están cursando.
- Presentar Formulario de Solicitud de Beca. Este Formulario tiene carácter de declaración.
- Presentar fotocopia de cédulas vigentes del socio y el estudiante.
- Presentar constancia de estudio original, sellada por el Centro Educativo en el que se inscribe o cursa. También se recibirán constancias emitidas de forma online.

Nuevos Ingresos:

Requisitos:

- Ser estudiante de uno o más centros educativos terciarios habilitados por el MEC (carreras de grado o tecnicaturas).
- Ser socio, hijo o nieto de socio de COPAC (que estén al día con sus obligaciones sociales y crediticias en el semestre previo al año lectivo considerado).
- Para las becas de Transporte: residir en Montevideo o Área Metropolitana de Montevideo. Se define como Área Metropolitana de Montevideo a todas aquellas aglomeraciones urbanas que se encuentran próximas o conurbadas con Montevideo, y que pertenecen tanto al departamento de Montevideo, como a los de Canelones y San José.



Documentación a presentar:

Alumnos ingresantes:¹ Para la solicitud inicial deberán presentar la escolaridad de los dos últimos años de bachillerato.

Alumnos cursantes: Quienes ya son estudiantes y aspiran a becas por primera vez o a renovar la vigente, deben presentar la escolaridad en la carrera o especialidad que están cursando.

Todos los solicitantes:

- a) Presentar Formulario de Solicitud de Beca dónde se selecciona el tipo de beca elegida dentro del plazo informado por COPAC. Este Formulario tiene carácter de declaración.
- b) Presentar fotocopia de cédulas vigentes del socio y el estudiante.
- c) Presentar fotocopia de los seis últimos recibos de cobro del socio.

¹ Se considerará *ingresante* al alumno que registre su primer ingreso al Centro Educativo Terciario (Universidad, Magisterio, IPA, CERP, IFD, UTU, etc.) en el mismo año de la convocatoria a la que se postula.

- d) Presentar constancia de estudio original, sellada por el Centro Educativo en el que se inscribe o cursa. También se recibirán constancias emitidas de forma online.
- e) Presentar constancia de domicilio de *origen* del estudiante (si el estudiante es del interior, debe presentar la constancia de su domicilio en el interior).

Orden de precedencia:

Se establecerá en base a los siguientes datos:

- a) La condición del socio (60%). La misma será determinada de acuerdo a sus ingresos nominales en los seis últimos meses.

Franjas de sueldo Puntos

Hasta \$ 25.277 60%

Desde \$ 25.278 hasta \$ 36.110 50%

Desde \$ 36.111 hasta \$ 54.165 40%

Desde \$ 54.166 o más 15%

- b) La escolaridad previa (40%). El cálculo del puntaje de escolaridad se realizará a partir de las calificaciones obtenidas por el postulante.

i. Para la *solicitud inicial* se tomarán en cuenta los dos últimos años del bachillerato, según la siguiente fórmula: la sumatoria de las calificaciones obtenidas en el total de exámenes rendidos o en las promociones o exoneraciones, se divide entre el número total de exámenes rendidos o en las promociones o exoneraciones logradas.



ii. Para *quienes ya son estudiantes* y aspiran a becas por primera vez, se tomará en cuenta su escolaridad anterior en la carrera o especialidad que están cursando, tomando como puntaje el Promedio General, ya determinado por el área de Bedelía de cada Instituto.

c) Antigüedad del socio presentador en el cumplimiento de las obligaciones societarias y crediticias.

d) En caso de tener una igualdad en la puntuación total, se priorizará a quienes tengan su lugar de residencia más alejado del centro de estudio.

Escolaridad Bachillerato Puntos

11 a 12 40%

9 a 10 30%

7 a 8 20%

5 a 6 10%

Escolaridad Terciario Puntos

10 a 12 40%

7 a 9 30%

5 a 6 20%

3 a 4 10%

SOLICITUD DE BECA 2020

Completar el formulario en su totalidad, a mano con letra clara y con tinta.

1- DATOS PERSONALES

Nombres:

Apellidos:

CATEGORÍA DE BECA:

APOYO ECONÓMICO (Interior)	TRANSPORTE (Montevideo – Zona Metropolitana)

SOLICITO LA BECA PARA CURSAR _____ (año y carrera) EN:

UdelaR	UTU	Formación Docente (IPA, IFD, CeRP, INET)	Otros Públicos (Sodre, EMAD, etc.)	Instituciones Privadas (Especificar cuál)

EDAD: _____ CI: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

ESTADO CIVIL: _____

OCUPACIÓN ACTUAL: _____

DIRECCIÓN ACTUAL: _____

CIUDAD Y DEPARTAMENTO DE ORIGEN: _____

TELÉFONO: _____ CELULAR: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

2- DATOS FAMILIARES

NOMBRE Y APELLIDO DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

CI DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

VÍNCULO FAMILIAR CON EL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

OCCUPACIÓN DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE: _____

GRADO MÁS ELEVADO DE ESTUDIO FORMAL DEL PADRE: _____

GRADO MÁS ELEVADO DE ESTUDIO FORMAL DEL MADRE: _____

ESTUDIOS CURSADOS:

Centro educativo	Cursos o años cursados	Año de comienzo y finalización

Ej: Liceo 1, Piriápolis

Primero a quinto de secundaria 2012 a 2016

3- OTROS DATOS

a) ¿Has percibido o percibes alguna beca o ayuda para realizar tus estudios? ¿Cuál/es? _____

b) Si eres estudiante de nivel terciario, ¿has solicitado la beca del Fondo Nacional de Solidaridad? (en caso afirmativo, especifica monto y años en que la recibiste) _____

c) ¿Cómo te enteraste de las Becas de COPAC? _____

FIRMA DEL SOCIO PRESENTADOR SOLICITANTE:

ACLARACIÓN:

FIRMA DEL ESTUDIANTE SOLICITANTE:

ACLARACIÓN:

FECHA:

ES OBLIGATORIO ADJUNTAR A LA SOLICITUD:

Alumnos ingresantes:¹ Para la solicitud inicial deberán presentar la escolaridad de los dos últimos años de bachillerato.

Alumnos cursantes: Quienes ya son estudiantes y aspiran a becas por primera vez, deben presentar la escolaridad en la carrera o especialidad que están cursando.

Todos los solicitantes:

- a) Presentar Formulario de Solicitud de Beca dónde se selecciona la categoría de beca elegida dentro del plazo informado por COPAC. Este Formulario tiene carácter de declaración.
- b) Presentar fotocopia de cédulas vigentes del socio y el estudiante.
- c) Presentar fotocopia de los seis últimos recibos de cobro del socio.
- d) Presentar constancia de estudio original, sellada por el Centro Educativo en el que se inscribe o cursa.
- e) Presentar constancia de lugar de origen del estudiante.

¹ Se considerará *ingresante* al alumno que registre su primer ingreso al Centro Educativo Terciario (Universidad, Magisterio, IPA, CERP, IFD, UTU, etc.) en el mismo año de la convocatoria a la que se postula.